X

Sesion 43

Dia 12 de Junio 1888

Leida y aprobada el acta anterior, se declaró abierta la Sesion á las 2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:-

Ordenar á la Contaduria del Consejo suspenda toda liquidacion relativa á subvencion nacional correspondiente á las construcciones escolares llevadas á cabo en la Capital de la provincia de Salta y en el departamento de la Caldera. Poner en conocimiento del Exmo Gobierno de la provincia de Salta y de la Comision Central de Educacion de la misma provincia, las denuncias elevadas por el Inspector Nacional, que han motivado la resolucion que antecede.-

Encargar al Constructor D. Andres Simonazzi de las refacciones proyectadas por el ingeniero D. Joaquin Belgrano para la Escuela graduada de varones del 5º Dto.

Encargar á los Sres Angel Estrada y Cª 2000 bancas americanas de acuerdo con la muestra presentada y por el precio de $ 7 oro puestos en la aduana de la Capital

Acordar cuatro meses de licencia á la maestra D. Constanza Cardevilla, con goce de la mitad de su sueldo y debiendo proponer una reemplazante.-

Acordar un mes de licencia al Jefe de la Oficina de Estadística, D. Domingo Fernandez.

Ordenar que se lleve un libro de inscripcion en los C. C. E E. que tengan jardin de infantes, registrandose en el mencionado libro la nomina de los niños que concurran á los jardines, y por consiguiente quedan exceptuados de suscribirse en el libro de matrículas.

Nombrar á Da Clementina Clos Subpreceptora de la Escuela Nº 1 del 5º Dto.

Nombrar á D. Luis Feraiolo ayudante de la Escuela Graduada de varones del 13º Dto.

Nombrar á Da Clotilde Pimentel ayudante de la Escuela elemental de niñas del 1º Dto.

Mandar proveer por el Depósito de un gabinete de física á la Escuela Graduada de niñas del 14º Dto.—

Mandar proveer por el Depósito los útiles que solicita el Consejo de Educacion de la provincia de San Juan.—

Mandar proveer por el Depósito los útiles solicitados por la gobernacion del Chubut.

Mandar pagar á la provincia de Corrientes la suma de ocho mil

quinientos ochenta y un pesos con setenta y cinco centavos m/n ($581,75) por subvencion correspondiente al 2º cuatrimestre del año 86.— Expte Nº 241

Mandar pagar á la provincia de Corrientes la suma de $ 8907,76 m/n correspondiente á la subvencion por el 3r. cuatrimestre del año 85.— Expte Nº 1055.—

Mandar pagar á D. Benito Capeto la suma de $ 526 m/n importe de las refacciones ejecutadas en la escuela Nº 1 del 9º Dto.— Expte 1017.—

Mandar pagar á la órden de D. Benito Capeto la suma de $ 282 m/n importe de las refacciones ejecutadas en la Escuela Nº 6 del 9º Dto.— Expte Nº 1303—

Mandar pagar al escribiente D. Federico Blanco Soler la suma de $ 26 m/n por haberes atrasados.— Expte Nº 1524.—

Mandar pagar á D. Vicente Fiume la suma de $ 127,50 m/n importe de las refacciones hechas en el moviliario de la Escuela graduada de niñas del 14º Dto.— Expte Nº 1341.—

Mandar pagar á la órden de D. Antonio Trance la suma de $ 31,35 m/n por trabajos de albañileria ejecutados en la Escuela Nº 12 del 14º Dto.— Expte Nº 1340.—

Mandar pagar á la órden de D. Luis Alfonso la suma de $ 43,42 m/n importe de costura y colocacion de alfombras en las Oficinas del Consejo.— Expte Nº 1297.—

Mandar pagar á la órden de los preceptores de las escuelas del Chubut y pueblo Gaiman la suma de $ 1249 m/n por sus haberes correspondientes á los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo últimos.— Expte Nº 1336.—

Mandar pagar á la órden del preceptor de la Escuela mixta de S. Javier (Misiones) la suma de $ 362.— Expte Nº 1366.—

Aprobar los planos y presupuestos presentados por la Direccion Gral de Escuelas de la provincia de Buenos Aires, para la construccion de un edificio escolar en Moron.—

Acordar (Aprobar) la subvencion con que le corresponde contribuir al Tesoro Nacional y mandar pagar y mandar pagar á la mencionada Direccion Gral de Escuelas de la provincia de Buenos Aires la suma de $ 353,40 m/n importe de la 1ª cuota.— Expdte. 876.—

Acusar recibo y pasar á Contaduria los oficios en que el Sr. Juez de 1ª instancia, Dr. Zavalia comunica haber depositado en el Banco Nacional y á la órden de este Consejo, las sumas siguientes:—

$ 32,50 m/n	— Expte Nº	1572.—
„ 126,25 „	— „	„ 1574—
„ 26,25 „	— „	„ 1577—
„ 153,75 „	— „	„ 1576—
„ 103,75 „	— „	„ 1575—
„ 76, „ „	— „	„ 1573—

Acusar recibo y pasar á Contaduria los oficios en que el Sr. Juez de 1a Ynstancia en lo Correccional, Dr. Obligado, comunica haber depositado en el Banco Nacional y á la orden de este Consejo., las sumas siguientes:—

$ 160 m/n — Expte 1579—
" 47,50 " — " 1578.—

Acusar recibo y pasar á Contaduria los oficios en que el Sr. Juez en lo Civil, Dr. Bustos comunica haber depositado en el Banco Nacional y á la orden del Consejo, las sumas siguientes:—

$ 300 m/n — Expte 1565
" 20 " — " 1566
" 50 " — " 1571.

Acusar recibo y pasar á Contaduria los oficios en que el Sr. Juez de 1a instancia en lo Civil, Dr. Molina Arrotea comunica haber depositado en el Banco Nacional y á la órden del Consejo, las sumas siguientes:—

$ 165,40. m/n — Expte 1569.
" 20, " " — " 1570.

Acusar recibo y pasar á Contaduria los oficios en que el Sr. Juez de 1a Ynstancia en lo Civil, Dr. Jimenez, comunica haber depositado en el Banco Nacional y á la órden del Consejo, las sumas siguientes:—

$m/n 300 — Expte 1567.
" " 10 — " 1568.

Acusar recibo y pasar á Contaduria

el Oficio en que el Sr. Juez en lo Comercial Dr. Barascochea, comunica haber depositado en el Banco Nacional y á la órden del Consejo la suma de $ 400 m/n. Expte Nº 1564.—

Acusar recibo y pasar á Contaduria los oficios en que el Sr. Juez de Paz de la Seccion 16ª comunica haber depositado en el Banco Nacional y á la órden del Consejo, las sumas siguientes.—

$	20	—	Exp. 1557
"	30	—	" 1558
"	11,20	—	" 1559
"	10 "	—	" 1560
"	5 "	—	" 1561

Acusar recibo y pasar á Contaduria los oficios en que el Sr. Juez de Paz de la Seccion 14ª comunica haber depositado en el Banco Nacional y á la órden del Consejo las sumas siguientes.

$	10	—	Expte 1555
"	5	—	" 1556.

Acusar recibo y pasar á Contaduria el Oficio en que el Sr. Juez de Paz de la Seccion 15ª comunica haber depositado en el Banco Nacional y á la órden del Consejo la suma de $ 10 m/n Exp. 1554

Acusar recibo y pasar á Contaduria el oficio en que el Sr. Juez de Paz de la Seccion 13ª comunica haber depositado

en el Banco Nacional y á la orden del Consejo la suma de ($ 10) seis pesos con cincuenta centavos m/n $ 6,50 — Expte. N.º 1553. —

Acusar recibo y pasar á Contaduría el oficio en que el Sr. Juez de paz de la Sección 1ª comunica haber depositado en el Banco Nacional y á la orden del Consejo la suma de $ 20 m/n — Expte. N.º 1551. —

Acusar recibo del oficio en que el Sr. Juez de lo Criminal, Dr. Soneyra, comunica que ha sido entregado á D. Abel Cienfuegos la suma de $ 450 m/n importe de la fianza carcelera dada en la causa de D. Carlos C. Cienfuegos. — Expde. N.º 1562 —

Acusar recibo del oficio en que el Sr. Juez de lo Criminal, Dr. Perez comunica que han sido puestos en libertad bajo fianza de 1500 $ m/n D. José Copo y D. Lorenzo Vicini —

Acordar un mes de licencia al Secretario del C. E. del 1.º Dto. Sr. Espinosa y nombrar en su reemplazo á D. J. L. Luegui —

Publicar y archivar los informes de los inspectores de Jujuy y de S. Luis.

No hacer lugar á la solicitud del Sr. Chabat en el Expediente N.º 1338.

Archivar los expedientes N.º 1539, 1536, 1272 y 1248.

Se levantó en seguida la sesion, siendo las 4½ p. m. —

[signature]

[signature]